

te el estuprador de su sobrina Magdalena Enríques, por cuyo hecho solicitaba el castigo del delincuente: que en atención á esto se libraron las órdenes respectivas para la detención del acusado, el cual en su declaración indagatoria negó el delito por el que se procedía en su contra, asegurando únicamente conocer de vista á la que se decía ofendida sin haber tenido jamás relaciones con ella.

2.º Que insistiendo la jóven Magdalena Enríques en haber sido víctima de aquel delito por parte del acusado, se nombraron dos matronas de conocida honradez que hiciesen el reconocimiento de aquella, quienes en el informe rendido aseguran, no solo la existencia de aquel hecho, sino haber encontrado en la citada jóven signos verdaderos de embarazo de tiempo de seis meses aproximadamente.

3.º Que llamados á declarar varios vecinos, cuya habitación está inmediata á la de la estuprada, aseguran conocer hace tiempo al acusado, el que ha sido de moralidad notoria y buenas costumbres, sin que jamás le hayan visto penetrar á la residencia de la jóven Enríques, respecto de quien les es desconocida enteramente la conducta que haya observado; no obstante de conocerla desde su infancia: que apurada la averiguación no pudieron obtenerse otros datos que los ya mencionados respecto á la persona del delincuente, por lo que el Juzgado hubo de dictar el auto de libertad provisional que se revisa, y

Considerando: 1.º Que si bien la acusación presentada por Jesus M.º Flores, como tío de la ofendida á falta de los padres de ésta, améritó la formación de esta causa quedando en ella comprobada la existencia del delito que se persigue, no existe razón legal para continuarla contra el indiciado Vara, á quien se atribuyó aquel, ya porque las constancias del proceso no dan el menor indicio para reputarlo como autor de tal hecho, ya también porque comprobada su moralidad y buenas costumbres debe suponerse extraño al delito porque se le acusa.

2.º Que dados estos antecedentes, la presunción legal de que Agapito Vara es inocente existe en su favor, supuesto el precepto contenido en el art. 8.º del Código Penal, toda vez que si bien está probado que se cometió el delito no aparece quien lo haya perpetrado.

3.º Que conforme al art. 316 del Código de Procedimientos Penales solo es procedente la prisión preventiva de un acusado cuando haya datos suficientes para suponerlo responsable del hecho porque se le procesa, y establecido como queda que contra el inculpaado Vara no existen aquellos, es notorio que motiva legalmente la libertad provisional que del mismo se decretó por el inferior, teniendo presente lo dispuesto en el art. 326 del Código últimamente citado.

Por todo lo que, y con fundamento en los arts. 8.º del Código Penal, 316 y 326 del de Procedimientos Penales, la Sala en definitiva resuelve:

1.º Se confirma el auto de libertad provisional dictado por el Juez 1.º Local de San Buenaventura, en favor de Agapito Vara en la acusación que por delito de estupro de la jóven Magdalena Enríques, le fué hecha por Jesus M.º Flores.

2.º Tráscrase á aquel Juzgado la parte resolutive de este fallo para su ejecución. Sáquense las copias de estilo y archívense á su vez estas diligencias. Así lo resolvió y firmó el C. Lic. Muñoz, Magistrado de la 3.ª Sala. Doy fé.—Lic. M. Muñoz.—Espiridion Valdés, secretario.

Miscelánea.

PENSAMIENTOS.

Mas vale, decía Felipe de Macedonia, un ejército de siervos mandado por un leon, que un ejército de leones mandado por un siervo.

Si un artesano estuviere seguro de soñar por espacio de doce horas que es rey, sería casi tan feliz como un rey que soñase doce horas que es artesano.

Cuesta mas un vicio que dar educación á dos hijos. Las banderas de los partidos son lienzos con que se amortaja la patria.

La mujer es un manjar digno de los dioses cuando no lo guisa el diablo.

La moral es la higiene del alma.

Basta un solo héroe entre esclavos para ser hombres libres.—*La Fraternidad.*

A *La Esperanza* de Salamanca, pertenecen los tres curiosos é interesantes artículos que siguen:

POSTAS.

El establecimiento de las postas en Francia es debido á Luis Onceno que las fundó en 1464, pero únicamente para los despachos del gobierno. Hasta el año 1630 no empezaron los correos para uso de los particulares, y el servicio no adquirió alguna regularidad hasta el año de 1691. La pequeña posta para París se estableció en 1760 distribuyendo desde luego y diariamente en dicha ciudad sobre unas quince mil cartas procedentes del mismo París, y unas veintiocho mil de las provincias. Las palomas también se han empleado y aun se emplean como mensajeras en algunos países, principalmente en Bélgica y Holanda, sobre todo para las correspondencias comerciales y especulaciones de bolsa.

COCHES.

En 1457 el emperador Ladislao ofreció uno á María de Anjou, mujer de Carlos VII. En España se vieron en tiempo de doña Juana llamada *la Loca*, y en tiempo de Francisco I solo había tres en París. Antes se cerraban con cortinas de cuero, y hasta Luis XIII no se pusieron cristales. Federico Guillermo fué el primero que se sirvió de un coche de resorte ó muelle y hoy día sería incansable enumerar sus formas y mecanismo.

ENSEÑANZA MÚTUA.

Erasmus y Rollin ya se ocuparon de esta enseñanza que Heurbault en 1741, y Paulet en 1780, practicaron en París. Poco tiempo despues Bell y Lancaster en Inglaterra, la organizaron en grande escala. Desde el año de 1814 los Sres. Laborde, Lasteyrie, de la Rochefoucauld, Jomard y el abate Gauthier la introdujeron y propagaron en Francia con el mayor celo. Desde entonces las escuelas se han propagado en ambos mundos hasta el grado que en esta República se calculan unas once mil escuelas primarias á las que asisten 600,000 alumnos.

UN RATON QUE CANTA.

Fábula les parecerá á nuestros lectores que existe animalillo tan singular.

Y existe. Sobre esto no hay duda ninguna.

El *Augurium* de Berlin posee tan raro ejemplar zoológico.

Diceu que este señor de nueva especie tiene un canto parecido al de los canarios y muy agradable por la dulzura del sonido.

La musa inspiradora de este ratoncillo, es la tristeza, observación perfectamente confirmada, pues sólo canta cuando lo exaspera la cautividad en que lo tienen.

Como el hecho es cierto, al paso que vamos no es extraño que miremos otro caso del buey que voló.

Pero todo eso vale nada si lo comparamos á una pulga tan bien educada, que toca con la mayor perfección una guitarra y tiene ya como diez años de vida.

Y el que lo dude puede verla en el museo universal.—*El Pueblo* de Monterey.

LA MUJER MAS RICA DEL MUNDO.

Segun noticias que publican los periódicos de Nueva York lo es la Sra. Doña Isidora Cousiño, residente en Chile: su fortuna es inmensa.

Descendiente de los primeros conquistadores españoles, heredó de sus padres cuantiosísimos bienes que se doblaron al contraer matrimonio con el caballero más rico de Chile. Los esposos tenían sus bienes separados, y parece que la señora administraba más bien que su marido.

Murió éste y quedó ella heredera universal, viéndose dueña de millones de hectáreas de terrenos, millones de pesos en metálico, centenares de miles de cabezas de ganado, minas de carbon, cobre y plata, palacios, señora de toda una población (la de Lota donde radican sus propiedades mineras y donde prefiere residir para atender á sus negocios,) una escuadra de vapores, un ferrocarril, fundiciones, etc.

Solo las minas de carbon le producen una renta mensual de \$89,000; su línea de vapores consta de ocho magníficos buques de 2,000 á 3,000 toneladas, los cuales trasportan carbon de las minas á Panamá, Montevideo y Buenos Aires. En Lota, que tiene 7,000 habitantes, no hay una sola casa que no le pertenezca, y en Coronel son suyas las dos terceras partes de las fincas y el número de sus inquilinos allí no baja de 8,000.

En Lota está construyendo una casa que le costará lo ménos un millon de pesos, en el centro de un hermoso parque, en cuyo embellecimiento ha gastado otro millon.

Posee, además, esta dama, varias mansiones régias; entre ellas una en Macal, á una hora de distancia de Santiago, al pié de la cual tiene viñedos que surten de vinos á buena parte de Chile.

Diez ó doce mayordomos administran sus negocios y les exige cuenta estrecha de todos los gastos é ingresos.

Aunque fastuosa en su modo de vivir, es inexorable en cuestion de negocios.

Los chilenos la llaman: "La Condesa de Montecristo."

La Sra de Cousiño tiene dos hijas: las Sritas Isidora y Pacífica, hermosas jóvenas de diez y nueve y diez y seis años, respectivamente, muy bellas y queridas de la sociedad santiaguina.

Un hermano suyo, de veinte y cuatro años, está al cuidado de la finca de Mecal, y es muy laborioso, morigerado y económico.

Este jóven está para contraer matrimonio con una señorita de posición no ménos "humilde," que la suya.

ANECDOTA ELECTORAL.

Es de oportunidad la siguiente que publica nuestro colega "Las Noticias" de la Capital:

"Antes era costumbre en Inglaterra que las señoras que peroraban en favor de un candidato en la casa de algun elector, diesen á este un beso para obtener su adhesión.

"Ahora cuenta *El Echo* de Londres, que la jóven y bella consorte del ex-ministro lord Randolph Churchill, hallándose en una comida á la cual asistía un

elector muy influyente del distrito de Westminster, preguntó á éste por quien pensaba votar.

—No estoy todavía decidido, contestó el elector.

—Vote vd. por el Baron Burdett Coutt, insinuó la señora.

—No puedo prometer nada, añadió el elector; pero si se acostumbrase todavía que las señoras se condujesen con los electores como en otro tiempo, estaria dispuesto á comprometerme por el Baron de Burdett Coutt.

—Bien, le tomo la palabra; vota vd. por el Baron Burdett Coutt y la esposa de éste le dará el beso que vd. desea.

El elector se quedó confundido, sin saber cómo defenderse.

La baronesa Burdett-Coutt, es una vieja feísima de de cerca de 70 años."

DATOS AGENOS.

"Hasta el año de 1886 ha habido sobre la tierra 2,550 emperadores y reyes que han gobernado 74 naciones. Por supuesto que no se trata mas que de monarcas en forma, no de reyezuelos de tres al cuatro, pues de estos ha habido millones.

El destino de esos monarcas ha sido el siguiente: 300 han sido vergonzosamente arrojados del trono; 64 obligados á abdicar; 28 se han suicidado; 100 han muerto en campaña; 123 han sido hechos prisioneros; 25 han sufrido tortura; 151 han sido asesinados y 108 condenados á muerte y ejecutado de una manera regular. Los demás con excepcion de los que viven aún, han muerto tranquilamente en sus camas."

Noticias Generales.

Gavilla disuelta.—Dice el "Periódico Oficial" de Nuevo Leon:

"La gavilla que merodeó en dias pasados por Agualeguas, fué perseguida activamente por fuerzas mandadas separadamente por los Sres. Capitanes Cruz Ayala, José María Herrera, y Teniente Alberto Morales, bajo la dirección del Capitan Enrique Andrade, y ante persecuciones tan eficaces tuvo que diseminarse tomando los dispersos rumbo al vecino Estado de Tamaulipas, hasta donde han llegado en su seguimiento las fuerzas anunciadas pasando por Mier.

Difícil es que en Nuevo Leon puedan sostenerse esos elementos de vandalismo. Todos los pueblos por donde las fuerzas pasan, persiguiendo bandoleros, ayudan con voluntad y empeño á dichas fuerzas, y todas las autoridades lo hacen con laudable diligencia."

"Lo que hay detras de la dicha."—Así se titula un nuevo drama que el inspirado poeta potosino D. Manuel José Othon, acaba de concluir y el cual será puesto en escena por la compañía Padilla, que ha llegado á San Luis Potosí.

Que alcance el bardo potosino un nuevo triunfo.

Una mujer vendida por veinte pesos.—Un habitante de Jersey City acaba de vender á su mujer celebrando un contrato en toda forma con Herman Schunagle residente en Hoboken. El marido se habia casado hace dos años, pero como no ganaba un buen salario, su mujer se habia separado de él, y cuando últimamente hubo muerto su único hijo, ella lo ha completamente abandonado para ir á vivir con Herman, quien deseando gozar de tranquilidad y regularizar su situación ha firmado con James Weston, nombre de vendedor, un contrato por el cual este le trastería todos sus derechos sobre su mujer, medianamente una suma de veinte pesos.—*Cop.*

La abeja barómetro.—La revista "Die Natur" refiere una muy interesante observación hecha recientemente por Mr. Emmerig, á propósito de la abeja barómetro.

Segun parece; las abejas predicen de una manera absolutamente cierta la proximidad de las tormentas.

Dice Mr. Emmerig que las abejas mas inofensivas se vuelven de tal modo irritables antes de una tormenta, que atacan furiosamente cuanto se les pone por delante.

Numerosas experiencias demuestran que no se equivocan nunca. Así, este sabio cita una larga sucesion de casos en que las circunstancias atmosféricas no anunciaban tormenta, mientras que las abejas la predecian infaliblemente. Cuando se irritan, la tormenta llega siempre.

Otras veces, los barómetros indican revoluciones atmosféricas que no se realizan si el humor de las abejas es pacífico.

¡Qué modo de progresar! ¡El Observatorio sustituido por la colmena!

Sangriento drama.—En Zacatecas en un pueblo llamado "Nieves," fué muerta á balazos la Sra. Belen Galindo, á los nueve dias de casada.

Este horroroso crimen, está envuelto en las sombras del mas impenetrable misterio.

De alta.—Con fecha once del corriente quedaron dadas de alta todas las músicas de los cuerpos del ejército mexicano, quedando en el estado que con anterioridad guardaban.

Magnífico.